



D. GUADALUPE VICTORIA. (FÉLIX FERNÁNDEZ) Primer Presidente constitucional. Nació en Durango en 1786, y murió en Perote, Estado de Veracruz, en 21 de Marzo de 1843.

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

*Guadalupe
Victoria*

D. GUADALUPE VICTORIA.

(MANUEL FÉLIX FERNÁNDEZ.)

DÍCESE generalmente que los pueblos son ingratos; pero los hechos prueban hasta la evidencia que las virtudes públicas jamás han quedado sin recompensa, y que los hombres que, como Victoria, se mantuvieron firmes del lado de la libertad y la justicia, fueron siempre premiados por sus conciudadanos. A medida que en el Congreso avanzaba la discusión del proyecto de Constitución, se procedía á poner en práctica cada una de sus partes, sucediendo lo mismo respecto á la elección de presidente. Bravo y Victoria fueron los candidatos, el uno por los centralistas y por los federalistas Victoria, apoyados en el comandante general de Oaxaca, Leon, en Santa-Anna y otros cuyas ideas habian triunfado por la actividad y decision de sus adictos; éstos decidieron la lid electoral en favor de Victoria, pesando en el resultado tambien la influencia de Ramos Arizpe en las provincias internas. Nació D. Guadalupe Victoria en Tamazula, Durango, en 1786, siendo sus verdaderos nombres y apellido Manuel Félix Fernandez; al abrazar la causa de la independencia adoptó los que le hicieron conocer despues, sin duda para reunir en sí mismo las dos ideas que entonces atraian más la atención de los mexicanos: la religion simbolizada por la Virgen de Guadalupe y la independencia por la palabra «Victoria.» Era estudiante del colegio de San Ildefonso cuando en 1811 salió para alistarse en las filas de los independientes, militando en ellas con firme constancia á que no siempre correspondió un éxito feliz. Donde se le ve figurar por primera vez con distincion fué en el ataque que dió Morelos á Oaxaca el 25 de Noviembre de 1812: jóven, valiente y ardoroso se arrojó en esa vez á uno de los fosos para salvarlo á nado, quedando atascado en el fango, de donde parece que no le quiso ayudar á salir D. Manuel de Mier y Teran, y desde entonces comenzó entre ambos la rivalidad que duró mientras vivieron.

Poseía Victoria una imaginacion brumosa y fantástica, la que le inclinó á cambiar de nombre; tranquilo y frio en el combate sufría con gusto toda clase de privaciones á que se sujetaba como el último de sus soldados; sereno en el peligro, sin temerlo jamás, constante en sus empresas y de bondadoso corazon, se hizo muy popular y logró ocupar la primera magistratura. Hallándose en el Sur por las vicisitudes de la guerra,

pasó por orden del Congreso de Chilpancingo al Oriente en 1814, para fomentar la revolución en la provincia de Veracruz, cuyo mando tomó en Setiembre del mismo año por haber marchado para los Estados-Unidos D. Juan Pablo Anaya, que la dirigía. Se distinguió en atacar los convoyes que pasaban de Veracruz á Jalapa, tomándolos casi siempre. Poco se prometían los gefes de la insurrección en la provincia veracruzana, de un jóven que tenía endeble constitucion, considerando que no podría sobrellevar las fatigas de una penosa campaña; pero variaron pronto de opinion al observar la facilidad con que adoptaba las costumbres inherentes á la vida de insurgente, en una zona tan malsana como la en que hacia la guerra. Así llegó á rodearse del prestigio que necesita tener el que manda para ser respetado, siendo el primero en acometer y el último en retirarse del peligro, sin jamás exhalar alguna queja por los padecimientos que le sobrevenían.

La provincia de Veracruz fué principalmente el teatro de sus esfuerzos y de sus glorias, haciendo célebre al Puente Nacional, lugar escogido frecuentemente por él para impedir á las tropas realistas y á los convoyes el paso, pues no gustaba de dar batallas campales y casi siempre dirigía sus operaciones por una órbita conocida. Era tan frugal, que llevaba en los tientos de la silla de montar el tasajo de vaca que formaba su único alimento, muy sabroso y agradable en la tierra caliente. Oculto estuvo desde 1817 en los terrenos y en la casa de la hacienda de Paso de Ovejas, despues de haber sido derrotado en Palmillas y otros puntos, y reapareció en la escena pública cuando Iturbide proclamó el Plan de Iguala. Por el año de 20 habia tomado su existencia un carácter fabuloso con motivo de la vida de anacoreta que llevaba en medio de los bosques, no queriendo recibir del gobierno la gracia de indulto que otros muchos solicitaban cansados de tan prolongada lucha. En Abril de 1821 se presentó D. Guadalupe Victoria cerca de Veracruz y publicó una proclama en Santa Fé, refiriendo sus padecimientos durante el tiempo en que estuvo oculto, y exhortando á los independientes á la union para poner feliz término á la guerra; se dirigió desde las cercanías de Córdoba en busca de Iturbide á las provincias del interior y se le presentó en San Juan del Río, habiéndose separado de Bravo en Pachuca; pero el Libertador le consideró incapaz de ocupar un puesto de consideracion. Quiso Victoria hacer variar á Iturbide el Plan de Iguala, y que se llamara al gobierno en lugar de los príncipes designados, á un antiguo insurgente, y aun queria que se buscara un enlace fuerte con Guatemala, tratando de que entre ambos países se formara una sola nacion. Por esta y otras causas le vió Iturbide con tal desprecio, que no solamente no le dió mando alguno en el ejército, sino que previno que fuera vigilado el patriota; Victoria soportó resignado tal desaire y tan solo publicó una proclama recomendando la union.

Cuando Iturbide fué elevado de una manera tan extraordinaria por la fortuna, que hasta los partidarios de las ideas liberales y republicanas depositaron á sus piés un voto de admiracion, solamente Victoria quedó extrañio á aquellas ovaciones y jamás firmó escrito alguno en que aplaudiera al Imperio, contrariando estos enérgicos hechos á otros de su vida en que apareció irresoluto. Tuvo el defecto de ser indolente, la debilidad de dejarse dominar por favoritos y de presumir que tenía grandes conocimientos de que ciertamente carecia; en cambio fué humano, liberal, sincero y amante verdadero del bien de su patria; nunca olvidó sus promesas y juramentos, ni los respetos que se deben al infortunio ni las consideraciones á que es acreedora la desgracia. En union de algunos otros que procuraban establecer la República, fué preso por Iturbide en un

cuartel á consecuencia de la denuncia hecha por el brigadier Negrete; se escapó mediante el auxilio que le prestaron dos diputados españoles, Echarte y Carrasco, y aunque fué nombrado diputado por Durango no pudo ocupar su puesto en el Congreso porque estaba formándosele causa.

Proclamada por Santa-Anna la República en Veracruz en Diciembre de 1822, se presentó á sostenerla, saliendo del escondite que habia guardado en la hacienda de D. Francisco Arrillaga cerca de Veracruz, á cuya plaza entró cediéndole el mando superior Santa-Anna, que se reservó tan solo el de la tropa. Cuando marcharon los animosos republicanos á atacar á Jalapa, quedó Victoria fortificado en el Puente del Rey; ahí regresó Santa-Anna derrotado, y le alentó Victoria á no desmayar y á que fuese á poner á Veracruz en estado de defensa para resistir á las tropas del Imperio que poco tardaron en sitiarla, y cuando se pronunciaron en las orillas de esa ciudad por el Plan de Casa-Mata quedóse Victoria en la plaza con Santa-Anna, fué nombrado comandante general é hizo porcion de elogios en favor de Echávarri. Al caer Iturbide fué electo por el Congreso miembro del Poder Ejecutivo, por cincuenta y cuatro votos; pero como los españoles aún estaban posesionados de Ulúa, permaneció en la provincia de Veracruz, entrando al gobierno un suplente en su lugar. Contrató la fragata «Rowllins» que habia de conducir al ex-emperador, á cuyo secretario Alvarez quiso detener, dejándolo á solicitud del mismo Iturbide á quien Victoria pasó á visitar cuando estaba ya próximo á embarcarse, manifestándole el desterrado su gratitud por medio de un reloj que le regaló y en cambio le dió Victoria un pañuelo de seda que Iturbide guardó con cariño.

Habiendo fracasado con la caída de Iturbide las conferencias establecidas con los comisionados que España mandó para oír del nuevo gobierno mexicano propuestas sobre independencia, fueron restablecidas otra vez en Veracruz por Victoria y siguieron en Jalapa, no pudiendo los comisionados dejar definitivamente arreglada cosa alguna, aunque manifestaron que su gobierno se hallaba dispuesto á reconocer la independencia, siempre que se ofrecieran las garantías y condiciones convenientes, pero luego expusieron que sus instrucciones no alcanzaban más que á formar convenios provisionales y así terminó el asunto. Cuando todo parecia anunciar la disolucion de la sociedad por el pronunciamiento de varias provincias, difundíendose la mal entendida máxima de las soberanías parciales, era muy delicada la comision de Victoria, quien no obstante exigió sin restriccion alguna el reconocimiento de la independencia de México. Tambien Francia envió por ese tiempo á Julien Schmaltz y á Aquiles de la Mote para que exploraran la situacion de México y trabajaran por ver si se podia colocar aquí un emperador ó rey de la familia de los Borbones, de la casa reinante en Francia, ó para celebrar tratados de comercio si tal proyecto no tenia lugar.

Victoria, que estaba en Jalapa cuando el comandante del castillo de Ulúa, Lemaur, rompió los fuegos sobre Veracruz por la cuestion de que le pertenecia la isla de Sacrificios, pasó inmediatamente al puerto para dirigir las hostilidades sobre el castillo, y consiguió por medio del comandante de la fragata de guerra inglesa «Tyne,» un armisticio para que los extranjeros sacaran sin riesgo sus intereses. Cuando ya cansado el castillo de lanzar la destruccion y la muerte sobre Veracruz apagó sus fuegos, pasó Victoria á Jalapa y poco despues le declaró benemérito el Congreso de Veracruz. Instalado el segundo Congreso Constituyente, y siendo inevitable la República se declaró por ella el partido borbonista, y se generalizó la opinion federal; pero los trabajos

de los centralistas se revelaron en la Constitución de 1824, que dejó abiertas las exigencias de todos los partidos. Victoria mismo no era completamente partidario del sistema federal, pues una vez ante el Ayuntamiento de Jalapa y con motivo del levantamiento de Santa-Anna por la federación, que reprobó, dijo que el «orden central sería el que nos salvaría de la anarquía.»

Ya en esa época era muy notable la falta de convicciones y fijeza de ideas en medio de tanto cambio como sufriera México en poco tiempo, y no obstante, los directores de la política organizaron las elecciones de las legislaturas, siendo muy difícil plantear el nuevo sistema sobre el cual nada decía la Constitución española, que era la única que había circulado en México. Estaba en Jalapa Victoria activando las disposiciones para la defensa de Veracruz y ataque de Ulúa, cuando la publicación del Acta Constitutiva. Desde Julio de 1824 pasó á ocupar su puesto en el Poder Ejecutivo, y salió en Agosto á sofocar un movimiento encabezado por el jefe Leon, en Oaxaca, concluyéndolo prontamente. La lid electoral fué decidida en favor de Victoria: designó cada legislatura dos individuos, de los cuales el que tuviera mayor número de votos quedaba nombrado presidente y vice el que sacara el número inmediato, y en caso de que no hubiera mayoría elegiría el Congreso entre los que habían obtenido los votos de los Estados; hecho el escrutinio declaró el Congreso presidente al general Victoria que había reunido mayoría entre los diez y seis Estados que votaron, y repartidos los votos para vice-presidente entre Bravo y Guerrero, quedó nombrado por el Congreso el primero de éstos, entrando los nombrados desde luego al ejercicio de sus funciones, sin esperar al 1º de Abril, señalado por el Código para la toma de posesión, en virtud de que era necesario plantear cuanto antes el nuevo sistema. Votaron las legislaturas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacan, Nuevo-Leon, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Victoria tomó posesión el 10 de Octubre de 1824, llevándole el nombramiento una comisión del Congreso presidida por el Dr. D. Tomás Vargas, é hizo el juramento ante el Congreso; hubo Te-Deum y misa con sermón que pronunció el Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, canónigo y diputado.

Sereno parecía el peligroso mar de la política, pero existían escollos ocultos para la nave del Estado, y aunque aplazadas había dificultades que solo podrían dominar la ciencia y la previsión. Sin embargo, comenzaron á ser respetados los fueros de las garantías sociales, y á ser consideradas como sagradas las personas y las propiedades. Sin duda el sistema federal se presentaba, después que ya no era posible el gobierno del jefe que consumió la independencia y que debió de haber sido el lazo de unión entre las provincias, el solo sistema posible para unir las creyéndose todas superiores unas á otras. Jamás los legisladores de nación alguna tuvieron tan claramente marcada la opinión pública para crear un gobierno firme y liberal sin ser peligroso. Asunto difícil es hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor y la clemencia sin debilidad, marcar límites á las autoridades para la marcha legislativa al abrigo de la precipitación y el extravío, dar fuerza al Poder Ejecutivo para hacerlo respetable sin convertirlo en tirano y al poder judicial para que goce suficiente independencia para no causar inquietudes á la inocencia ni seguridades al crimen. Inconstituida la Nación, desorganizada y expuesta á ser el juguete de las pasiones encontradas, fué un bien inestimable el que prestó el Congreso allanando las dificultades y haciendo el sacrificio hasta de su propia reputación, para contener la división

y el desorden dando la Carta Constitucional, que fué publicada el 4 de Octubre. La imitación de la floreciente república nuestra vecina del Norte, tuvo mucha parte en lo que se hizo, y quedaron fijos los destinos de México dando al espíritu público un curso regular conforme á la opinión. La diferencia de climas, de temperamentos y su consiguiente influencia en cuanto al ejercicio de la justicia y á la administración, hicieron adoptar á nuestros legisladores las ventajas del sistema federal, para que pudieran darse los pueblos leyes en consonancia con sus costumbres y sus necesidades, y quitar las trabas á todos los ramos de la prosperidad pública.

Victoria prestó juramento el 10 de Octubre, quedando en sus manos las riendas del gobierno conducido cerca de año y medio por el Poder Ejecutivo; se encontró con la paz y en prósperas circunstancias para esperar un feliz porvenir, apoyado por todos, disponiendo del empréstito de Londres y descansando su autoridad en el Código; desde entonces comenzó México á gobernarse por sí mismo. Asiduo fué el trabajo á que se entregó el Congreso para señalar el camino de la libertad que debían seguir los pueblos, y proporcionarles el orden, el sosiego y la sumisión á la ley fundamental como la única manera de conseguirlo. En el discurso que pronunció Victoria al tomar posesión, manifestó su complacencia por haber alcanzado á ver la libertad, la redención y la completa ventura de su patria, dijo que sin duda había otros á quienes por justicia y gratitud correspondía presidir los asuntos y la suerte de la República; que tan solo por ciega obediencia á la ley aceptaba un puesto que la misma ley prohibía rehusar y concluyó solicitando la indulgencia del Congreso para los errores que cometiera. Entre los que felicitaron á Victoria se contó el cónsul inglés. Hubo comida y brindis haciéndose notable uno de Ramos Arizpe. El Congreso dirigió á la Nación un manifiesto, y desde entonces comenzó á usarse en los documentos oficiales las palabras «ciudadano,» «Dios y Libertad.»

Para cortar las dificultades que aparecieron entre las autoridades de la capital de la Federación y las del Estado de México, se resolvió que la capital, con un círculo cuyo radio fuera de dos leguas, trazado desde el centro de la plaza principal, quedara bajo la jurisdicción del gobierno general que nombraría un gobernador encargado de ejercer la autoridad civil. El Congreso Constituyente terminó el 24 de Diciembre de 1824, y el 1º de Enero del siguiente año abrió sus sesiones el primero constitucional. También se presentaba bonancible para Victoria la situación en cuanto á las relaciones con los Estados-Unidos é Inglaterra, siendo bien recibido en aquella República el ministro Zozaya y cuando solicitaba la Gran-Bretaña relaciones directas con los diversos gobiernos de América. Celebró el presidente Victoria por medio de los ministros de relaciones y hacienda con los agentes ingleses, un tratado por el que se adoptó el principio de que la bandera cubre la mercancía y otros; pero desaprobado por el gobierno inglés tuvo que enviar á México á M. Morrier, uno de sus más hábiles diplomáticos, el cual consiguió que el tratado fuera celebrado en Londres, comisionando con este objeto Victoria á D. Sebastian Camacho, quien concluyó dicho tratado de la manera que más convino á los intereses de Inglaterra, estableciendo para con ella una reciprocidad perjudicial á México, que nada tenía que devolver y sí quedaba privado de establecer la marina y el comercio nacional, aunque trajo la ventaja de haber impulsado á los capitalistas extranjeros que entraron en empresas para el desarrollo de las minas y la industria mexicana.

Todos los Estados de la República felicitaron á Victoria, pero éste no conocía la

manera de aprovecharse oportunamente de tan buenas disposiciones y creia que con solo mostrar que tenia muy buenos y sinceros deseos por la felicidad de la Patria, ya la habia conseguido; se forjaba mil ilusiones sobre nuestra grandeza cuando un puñado de españoles refugiados en un islote aun insultaban al pabellon nacional! En el raptó de entusiasmo que á todos embargaba, dispuso el Congreso que se admitieran todas las propuestas hechas para la apertura de la comunicacion entre los dos oceanos por el istmo de Tehuantepec, para preferir la que presentara mayores ventajas, y tambien para hacer navegables los rios de Alvarado, Pánuco, Bravo del Norte, Rio Grande del Norte y el Colorado. Fué declarado Tlaxcala territorio de la Federacion y el Congreso, presidido por el Sr. Gomez Farías, redujo las festividades religiosas nacionales á Juéves y Viérnes Santo, Córpus y doce de Diciembre, y las cívicas al diez y seis de Setiembre y cuatro de Octubre y asignó á los presidentes los mismos honores y preeminencias que gozaron los patronos régios; fueron autorizados los abogados recibidos en cualquier Estado para ejercer en todos los tribunales de la Federacion, y pasaron á los de los Estados respectivos las causas pendientes en las ex-Audiencias de México y Guadalajara; quedaron centralizadas en el Ministerio de Hacienda todas las rentas de la Federacion y extinguidas las direcciones y contadurias generales, sustituyéndolas una Tesorería general de la Nacion. Uno de los actos que trajeron complicaciones y agotaron el erario, fué el reconocimiento de sus deudas contraidas por el gobierno de los vireyes hasta el 17 de Setiembre de 1810.

Concibiéronse algunas esperanzas de establecer la marina nacional al saber que el navío «Asia» habia llegado á Acapulco para entregarse al gobierno mexicano, sublevándose la tripulacion en viaje para Manila y que fué enviado á Veracruz doblando el Cabo de Hornos. Sabiéndose á principios de Mayo que el gobierno ingles habia reconocido la independencia de México y llegado á Sacrificios Mr. Ward en la fragata «Egeria,» trayendo poderes para celebrar un tratado de comercio, aumentáronse las creencias de que se consolidaria el gobierno y que pronto tendrian los españoles que dejar á Ulúa, reconociendo á la vez aquella nacion la independencia de Colombia y Buenos-Aires. Fué tanta la sensacion causada por este suceso, que hasta entonces se consideró un hecho la independencia de México, cuyo pabellon se daba por cierto que iba á tremolar muy á menudo en el Támesis, apresurándose las legislaturas á felicitar por ello á Victoria. Habia más, pues en un discurso que pronunció Poinsett, enviado norte-americano, aseguró que los Estados-Unidos nunca permitirian que naciones de Europa atacaran la independencia de las americanas. Al lado de tanta esperanza se notaba que habia pasado el tiempo en que la influencia de la autoridad ahogaba la opinion, y venia á embellecer el cuadro la abolicion de la esclavitud, quitando hasta las probabilidades de nuevas revoluciones la muerte de Iturbide. Esperábase el aumento de poblacion y la prosperidad, pues segun la ley de 18 de Agosto de 1824, eran abiertos los puertos de la República á los colonos ofreciéndoles terrenos baldíos.

Victoria, por medio de su ministro de guerra D. Manuel de Mier y Teran, hizo extender el bloqueo de Ulúa, y templando casualmente con su conducta la precipitacion de unos y la inaccion de otros, obtuvo la consolidacion de la Libertad y la Independencia; oponiéndose á aquellos que creian que para no ser esclavos bastaba amotinarse, limitó el fanatismo y la intolerancia política y religiosa que daban frecuentemente lugar en el mar revuelto de la política á olas desorganizadoras. A causa del reducido número de extranjeros y de que muchos de ellos eran perniciosos, fué autorizado Victoria para

expelerlos del territorio de la Republica cuando lo juzgara conveniente; tambien otra ley de circunstancias fué dada autorizando al Ejecutivo para desterrar á los empleados de la Federacion, á los habitantes de los territorios y distrito federal, y á los de los Estados por medio de los respectivos gobernadores, facultándolo además, para sujetar, usando de la fuerza armada, á las autoridades superiores de los Estados que conspirasen contra la Independencia ó la Federacion, que de hecho quedaba destruida con una disposicion tan absolutamente centralizadora, y á la vez se daba una amnistía para todos los procesados ó sentenciados por opiniones políticas. Varios males, que provenian de los defectos de la Constitucion, entre ellos el que las legislaturas eligieran presidente, tenian alarmada la sociedad en cuanto al porvenir, pues era seguro que la eleccion habia de ser el resultado de las maniobras del Poder, siendo militares, ó empleados de la Federacion muchos diputados á ellas.

La política contemporizadora de Victoria le hizo cometer males mayores que si hubiera sido tiránica; era terrible la idea de que por la sola voluntad del presidente rodeado de favoritos, pudiera ser obligado cualquier ciudadano á salir de su casa á puntos distantes, con menosprecio de los artículos constitucionales que atribuian solamente á los tribunales la facultad de aplicar las leyes. No obstante, las sesiones del primer Congreso constitucional fueron pacíficas, y comenzaron á tomar vuelo rápido el comercio y las minas y aumentarse la circulacion, de manera que se esperaba ver resucitada la opulencia monetaria que ántes tuviera el país, robusteciéndose las esperanzas con la enérgica declaracion de Inglaterra y los Estados-Unidos del Norte, de no permitir que fuera ayudada España por ninguna otra potencia en sus empresas de reconquista, protegida sin duda por la Santa Alianza que entonces estaba en toda su fuerza; Inglaterra hizo más, aconsejó á España que reconociera la independencia de México y sacara de ella todas las ventajas, siendo la conducta de Inglaterra consecuencia del glorioso triunfo adquirido en Ayacucho contra los españoles por las tropas del Libertador á fines de 1824. Al abrir el Congreso un nuevo período de sesiones, pronunció Victoria un discurso en que se reflejaba ya la falta de tacto político y del vértigo apasionado que todo lo habia invadido. «Los partidarios de la envejecida tiranía, dijo, aquellos que del seno de las nubes hacen descender los pactos y las obligaciones, desconocen la legitimidad y el vigor de los gobiernos que han nacido del pueblo soberano.» Este lenguaje sentaba mejor al tribuno que al presidente de una república pacífica; sin embargo, en la esfera de sus luces procuraba hacer el mayor bien posible, usando de los préstamos extranjeros; el ejército habia adelantado en disciplina y equipo bajo las disposiciones del Sr. Teran, lo que no impidió que desde Enero de 1824 fuera éste sustituido por el general D. Manuel Gomez Pedraza, siguiendo el Sr. Esteva de ministro de Hacienda, quien verdaderamente gobernaba y todo lo disponia por medio de su prodigiosa actividad, aunque carecia de un plan general en el ramo.

Muy errada iba la creencia general que hacia depender la felicidad nacional en la amistad de las otras naciones, y no veia que faltaba inteligencia en los que dirigian la nave política, para preparar con tiempo la manera de vencer los obstáculos en que abundaba la espinosa marcha del gobierno; varios de los decretos dados por el Congreso sobre carencia de garantías, vinieron á ser burla de las leyes y á convertir á la Nacion en un teatro de amargura; ardia latente el fuego de la discordia que no queria sentirse cubriéndola con el falso manto de la paz, que tan solo puede existir para un pueblo republicano dentro de la ley; los enemigos de la Constitucion se alegraban de lo que pasaba

considerando fácil volver á colocar sobre sus compatriotas el duro yugo de la tiranía, y no vacilaban en proyectar el combinarse para ello con fuerzas extranjeras. Siguiendo Victoria la política de equilibrar los partidos colocando en el ministerio á individuos pertenecientes á todos ellos, no logró más que paralizar completamente la administracion, viendo cada ministro un ataque á su partido en las disposiciones de otro, y llegó la division á un alto punto al entrar Ramos Arizpe á la oficialía mayor del ministerio de Justicia, teniendo que ceder el puesto Alaman, que era su polo opuesto, sin que por eso quedara homogéneo el gabinete, ocupando el ministerio de Relaciones D. José Espinosa de los Monteros, abogado distinguido pero escrupuloso y por lo tanto tardío para obrar, sustituyéndole á su vez Camacho y otros individuos que ni siquiera igualaban la talla moral de Alaman, que si sostuvo grandes errores tambien desarrolló grandes proyectos.

Muy esparcida estaba la opinion de que las sociedades secretas eran firme apoyo de los gobiernos, y por eso tuvieron grande desarrollo. No habia en tales reuniones el secreto que se pretendia y por todas partes se sabia su objeto y sus operaciones, dándoles grande importancia el gobierno que hacia ingresar á ellas sus espías. Poco intereses debieron inspirar tales sociedades en general, principalmente en pueblos donde no existia el hábito de ejercer virtudes cívicas por faltar las instituciones que inspiran ese carácter. Pero esparcido el rumor de que eran de grande utilidad, formó el Sr. D. José María Alpuche é Infante, cura de la parroquia de Cunduacan, del Estado de Tabasco, el proyecto de crear una sociedad de francmasones bajo el rito de los antiguos masones de York, y encontró apoyo en el ministro Esteva y en otros que conocieron podian hacer de una sociedad semejante su punto de reunion para discutir intereses de gobierno. D. J. Antonio Mejía y Ramos Arizpe se unieron porque les era forzoso oponerse á los trabajos de los escoceses que pretendian apoderarse del mando, y en cuyas logias estaban filiados los generales Barragan, Bravo, Negrete, Echávarri, Teran y otros que contribuyeron mucho á la caida de Iturbide, pero que nada pudieron contra el establecimiento del sistema federal.

Impulsado Victoria por su íntimo amigo Esteva, se adhirió al proyecto de establecer las logias yorkinas que fueron regularizadas por Mr. Joel Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en México, el cual tambien estableció la Gran Logia. Con tales elementos pronto se encontró robustecido el partido federal y pudo oponerse á los que temian el adelanto, llegando las logias á ciento treinta en todos los Estados. En el seno de esas sociedades se discutia todo lo relativo al gobierno y se trataba en la Gran Logia hasta de la colocacion de empleados, perteneciendo á ella los gobernadores, los ministros, los comerciantes, los eclesiásticos de saber y todos los individuos que podian ejercer alguna influencia, de tal modo, que Victoria llegó á temerla, pues conocia que el Poder podia quedar nulificado la vez que lo pretendieran los directores de las sociedades yorkinas, á las cuales se afiliaron muchos de los que ántes pertenecian á las escocesas, cuyo gefe era D. Nicolas Bravo, vice-presidente. Les conservaba Victoria su apoyo por la duda que abrigaba de que peligrara el sistema federal á causa de los trabajos de los centralistas, aunque el espíritu público se manifestaba favorable de diversos modos á las instituciones que regian. Esteva vino á ser el gefe de los yorkinos en representacion de Victoria. En esa época nació y tomó creces la luctuosa y determinada division entre yorkinos y escoceses que cubrió de males á nuestra patria por espacio de más de medio siglo.

¿Era necesario reunirse en secreto para que obtuviese el partido nacional el triunfo de sus ideas? ¿Podrian adquirir, con solo la falta de publicidad, los afiliados, el talento y las virtudes de que en público carecian? Claro es que no, y que lo único que en las logias se pretendia era engrandecerse tanto por el número como el valimiento que procuraba tener cada uno de los asociados, en cuya admision ha habido poco escrupulo encontrándose sin saber cómo, los hombres de bien é instruidos, en sociedad con hermanos incapaces de la luz intelectual y moral. Tan solo para los asociados era la Patria, y no podian ser patriotas ni aspirar á obtener ventaja alguna los que á ellos no pertenecian, y llegaron á formar una aristocracia de nuevo género, los que no dejaban de sus labios la palabra fraternidad é igualdad, tendiendo á constituirse en árbitros de un pueblo cierto número de individuos. Uno de los males que produjo el que Victoria se hubiera filiado y apoyara con tenacidad á los yorkinos, fué la desconfianza que se esparció acerca del ejercicio de la justicia, con lo que se daba márgen á mil voces alarmantes, y á continuos sobresaltos de los que no estaban filiados y que ninguna seguridad podian tener en la justificacion de sus gobernantes, considerando con razon, que seria suplida por el más intolerante espíritu de partido.

No obstante, léjos de desvanecerse las esperanzas de la felicidad nacional en México, se afirmaban al consolidarse el lazo de la Federacion; la mayor parte de los Estados habian sancionado su Constitucion ó estaban para concluirla, y en todos se trabajaba por expeditar la administracion y cubrir el contingente que tenian asignado. Pero comprendiéndose á primera vista la necesidad que hay de aunar al sistema federal la ilustracion de las masas, el gobierno de Victoria designó una junta para que entendiera en el grandioso asunto de la enseñanza pública, siempre sentando por base que los gobiernos ilustrados tan solo han de mover los grandes obstáculos, dejando lo demas á la accion de los particulares. Tambien se trató de la formacion de un plan general de defensa, encargando el trabajo á una seccion de ingenieros, y aunque ofreciendo tropiezos iba aumentándose la marina tan necesaria para acabar de cimentar la independencia, é instalada la Suprema Corte de Justicia se trataba de empezar á medir el caos en que estaba tan interesante ramo. México tenia relaciones con Inglaterra y los Estados Unidos, con la América Central y Colombia que lo invitó para una Asamblea de representantes, y ya habia partido una comision para arreglar un Concordato con la Silla Apostólica.

Instalado el Consejo de gobierno en Mayo de 1825, teniendo la importante mision de velar sobre la observancia de la Constitucion, de la Acta Constitutiva y de las leyes generales, y hacer al presidente de la República observaciones conducentes al mejor cumplimiento de la Constitucion y las leyes, se esperó de tal reunion que haria muchos bienes, pues ya eran enormes las infracciones del Código constitucional. A tan interesante cuerpo estaba encomendada la reunion extraordinaria del Congreso general y ocurrir á la salvacion de la República en sus conflictos y peligros. Sin el Consejo no podia el Ejecutivo usar de la milicia local, viniendo á ser por esto el conservador de la soberanía de los Estados y ponía el veto á los nombramientos del presidente, ejercia altas funciones en las sesiones del Poder legislativo, y él era el que podia dar permiso al presidente para mandar fuerzas; de manera que con tales facultades ese Cuerpo venia á influir en grande escala en la consolidacion del sistema y de las garantías sociales.

A grandes pasos iba consumiéndose el valor de los préstamos hechos en Lóndres,

y ya no se remitían para allá libranzas, sino que los Sres. Goldshmidt y C^a enviaban el dinero en tejos de oro, que se acuñaban en la casa de Moneda de México. Con esos recursos el ejército recibía el sueldo por quincenas adelantadas, los almacenes militares estaban provistos y satisfecha la lista civil, los cosecheros fueron pagados, extinguido el papel-moneda y se había dispuesto la compra de buques. Uno de los importantes pensamientos que en aquella época se discutieron, fué el relativo á la confederación americana para completar la independencia del Nuevo-Mundo, arrojando las fuerzas extranjeras que todavía ocupaban algunos puntos: tendrían los confederados la misión de dirimir las disputas existentes entre algunos de los Estados americanos y facilitar la emigración de los colonos europeos para este lado del Atlántico; cada Estado había de enviar tres diputados y se reuniría un Congreso en las Floridas; una expedición partiría inmediatamente sobre la isla de Cuba para libertarla, dando seis buques cada una de las principales naciones, á saber: los Estados-Unidos, México y Colombia; tres, Buenos Aires, el Perú y Chile, y uno Santo Domingo, proyecto que no siendo aceptado por los Estados-Unidos quedó sin ejecución.

Hasta mediados de 1825 había estado recibiendo algunos recursos la guarnición de Ulúa renovada á principios del mismo año con tropas que condujo de la Habana el brigadier D. José Coppinger, quien relevó á Lemaur, habiendo sufrido pocos ataques de la escuadrilla mexicana compuesta tan solo de las goletas «Iguala» y «Papaloapam,» y de algunas lanchas cañoneras; pero á medida que avanzó el año se aumentó con la fragata «Libertad» y los bergantines «Bravo» y «Victoria» comprados en Inglaterra por el ministro Michelena, y con ese refuerzo se pudo ya extender el bloqueo de la fortaleza que, aislada con una guarnición de cuatrocientos hombres, no tardó mucho en resentir los efectos de la falta de víveres frescos, haciendo más desesperada la situación el escorbuto que en aquella tropa sobrevino. No obstante, hasta Setiembre se resistió el jefe de la guarnición á capitular, con la esperanza de que llegara algún refuerzo, y en efecto, el 5 de Octubre se presentaron frente á Veracruz cuatro buques de guerra españoles que conducían tropa y víveres, saliendo á su encuentro la escuadrilla mexicana al mando del súbdito inglés, capitán de marina, D. Carlos Smith. El día siguiente, á las cuatro de la tarde, se preparaban una y otra al combate cuando vino la noche y un fuerte norte las dispersó, y después de algunas evoluciones se volvieron á la Habana los buques españoles, no quedando al castillo más recurso que rendirse, y arreglar la capitulación con el general Barragan, escocés, dando á los capitulados las ventajas y los honores que pudieran apetecer. Entonces España seguía expuesta á la anarquía, cuerpos enteros de constitucionales recorrían y destruían las provincias, dirigiendo su encono principalmente contra el clero y la nobleza, y perseguían los corsarios al comercio español.

Como por esos días había bajado á Veracruz el ministro Esteva para activar la rendición de Ulúa y proporcionar auxilios á Barragan, establecióse una seria discusión sobre á cuál de los dos pertenecía la gloria de lo que había pasado; pero el hecho es que tal acontecimiento aumentó el prestigio de la administración de Victoria, que por ello fué muy felicitado, terminando el último obstáculo que se había pretendido oponer á la emancipación de México. Fué celebrado aquel suceso en toda la República con el más vivo entusiasmo, siendo el ministro Esteva quien presentó á las Cámaras la capitulación, cuyo ministro ocupaba tan alto lugar en el concepto de Victoria, que había sido nombrado secretario de la guerra desde Junio hasta Julio por enfermedad de

Gomez Pedraza. Aconsejado por Alaman, ministro de Relaciones, dirigió Victoria al Papa Leon XII una carta apareciendo poco después, en cambio, una Encíclica al clero de América, en la que procuraba S. S. apoyar al rey de España, y en ella decía: «hemos aguardado el tiempo de la medicina y ha sobrevenido el espanto y la turbación;» tal documento fué combatido por el ministro Michelena y su secretario Rocafuerte. Con esta Encíclica ocurrió la particularidad de que los fanáticos la mandaran imprimir y publicar, creyendo que con ella iba á sufrir el gobierno un rudo golpe; pero sucedió lo contrario, pues Victoria también la hizo publicar en la «Gaceta» del gobierno y repartirla á los obispos; así dejó de producir el resultado esperado por aquellos y por Fernando VII, que engañó al Pontífice haciéndole falsa pintura de la situación que guardaba México. La consecuencia de tan imprudente paso fué que los gobiernos de América se pusieran en prevención y que comenzara á difundirse en el pueblo el conocimiento de la diferencia entre las potestades espiritual y temporal del Papa; en esa vez el Dr. Mier publicó un discurso lleno de doctrinas interesantes sobre la materia. Dicha Encíclica vino á remover las pasiones y los odios de los partidos, pues recomendaba las supuestas virtudes del católico Fernando y exhortaba á los obispos á que influyeran para que los americanos volvieran al sistema colonial; pasó de mano en mano y los ciudadanos de ilustración se admiraban de que un hombre de Estado y de sabiduría, según se suponía á Leon XII, se desatendiera de los más sanos principios del derecho público y se ocupara de asuntos temporales cuando su potestad debía ser del todo espiritual.

La esclavitud quedaba cada día en un círculo menor, siendo de notar que en Chiapas fuera el último punto donde se completó la obra del inmortal Las Casas, el primero que con solícito afán procuró enjugar las lágrimas de los infelices indios. El provincial de los dominicos de las Chiapas, Fray Matías Córdova, fué el que restituyó al goce de sus derechos naturales á los desgraciados que llevaban sobre sí el peso de la esclavitud, pues tan solo en las haciendas de aquellos frailes habían quedado esclavos. También el 16 de Setiembre de 1825, celebrado en la capital con notables fiestas, había concedido Victoria la libertad, en nombre de la Patria, á los esclavos que pudieran redimirse con los fondos colectados y á los que voluntariamente ofrecieran sus dueños á la Junta patriótica. Hasta entonces vino á ser práctica esa cuestión en la que se fijaron dos de los caudillos de la independencia, Hidalgo y Morelos, y aun la Junta Gubernativa había querido ocuparse de ella á pesar de los graves asuntos que la distrajeron. Al dar libertad á los esclavos, en un tablado puesto frente á la Diputación, dijo Victoria: «Esclavos, en este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y defenderla.» Uno de los que ofrecieron libertar sus esclavos fué el Dr. D. José San Martín. En el mismo día acogió el Estado á los huérfanos de algunos que habían muerto en la lucha por la Patria.

Así iban desapareciendo en el interior las trabas civiles que no dejara el sistema colonial y los ojos de los mexicanos fijábanse más bien en el exterior, no solo por la Encíclica de S. S. Leon XII, sino porque se susurraba que Francia también iba á tomar parte en favor de España enviando una escuadra sobre las costas de la isla de Cuba, lo que sin duda habría ocasionado un rompimiento entre Inglaterra y Francia, en el cual se suponía tomarían participio los Estados-Unidos, y se esperaba que la política europea tomaría una dirección más marcada que la que hasta entonces siguiera en los asuntos americanos. El comercio de Francia estaba interesado en anudar sus relaciones con México, pero se lo impidió la política de Luis XVIII, ante el cual no mostró el go-